

Una vez reconocido el carácter ostentado, se exhibe a quien atiende la diligencia la orden de inspección (oficio de comisión) descritas (o) supra líneas, manifestándole el objeto de la visita; haciendo constar que en este momento se hace entrega de (l) la misma (o) en copia con firma autógrafa, firmando de recibido para constancia. Debido a que el visitado SI permite la diligencia y en cumplimiento al artículo 90 en sus fracciones III y IV de la ley de protección civil para el estado de Guanajuato se dio oportunidad al visitado para que nombrara dos testigos, en la razón de que en ausencia o negativa, el (los) verificador (es) procederá(n) a designarlos sin afectar la validez del acto de autoridad. En cumplimiento de lo anterior, el visitado manifestó que NO los designa.

## II. GENERALES DE LOS TESTIGOS.

Nombre: \_\_\_\_\_ quien se identifica  
con: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, expedida por  
\_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ años con domicilio  
en \_\_\_\_\_.

Nombre: \_\_\_\_\_ quien se idéntica  
con: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, expedida por  
\_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ años con domicilio en  
\_\_\_\_\_.

## III DOCUMENTACION

### Permisos (autorizados)

Por: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de  
fecha: \_\_\_\_\_ cuya actividad es: \_\_\_\_\_ Domicilio  
que señala el permiso \_\_\_\_\_ con capacidad de  
personas \_\_\_\_\_. Edades \_\_\_\_\_, capacidad actual: \_\_\_\_\_.

Por: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de  
fecha: \_\_\_\_\_ cuya actividad es: \_\_\_\_\_ Domicilio  
que señala el permiso \_\_\_\_\_ con capacidad de  
personas \_\_\_\_\_. Edades \_\_\_\_\_, capacidad actual: \_\_\_\_\_.

Por: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de  
fecha: \_\_\_\_\_ cuya actividad es: \_\_\_\_\_ Domicilio  
que señala el permiso \_\_\_\_\_ con capacidad de  
personas \_\_\_\_\_. Edades \_\_\_\_\_, capacidad actual: \_\_\_\_\_.

Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil conformada con la fecha del  
NO y siendo presentada ante NO para su validación.

*Elizabeth Aguirre*

*Laura*

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE VERIFICACION

I. DATOS GENERALES

En el Municipio de Romita Guanajuato. Siendo las 10 horas con 37 minutos del día 14 del mes de NOV del año 2019, los suscritos inspectores de la unidad municipal de protección civil Romita Gto, en el cumplimiento a la orden de inspección (con oficio de comisión) numero de la fecha suscrita por el titular de la Unidad Municipal de Protección Civil Romita Gto, de la conformidad con lo dispuesto en los artículo 1 Fracción I, II y III; Artículos 3, 7 Fracción I, II, III y IV; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, artículos 132, 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato así como en los artículos 1, 2, 3 Fracción I, 4 Fracción IV, 119 y 120 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Romita Gto. nos constituimos en el domicilio de la instalación denominada Venta al publico en General de "Jugueteria ubicada en Predio San Rafael Pirotecnicia" colonia Predio San Rafael código postal 36 200 cuya actividad es : Venta de JUGUETERIA PIROTECNIA con RFC N° N/A Teléfonos 53468 (Lada 74) La visita tendrá por objeto actualizar el Atlas Municipal de Riesgos y verificar el cumplimiento por su parte de lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-003-SEGOB-2002, que establece señales y avisos para Protección Civil, colores, formas y símbolos a utilizar; NOM-001-STPS-2008 obra civil; NOM-001-SENER-1999 y NOM-025-STPS-1999 instalaciones eléctricas e iluminación; NOM-002-STPS-2000 sistema y red contra incendios; NOM-002-STPS-2000 Extintores; NOM-004-SEDG-2004 Instalación de Gas L.P; Unidad Interna de Protección Civil (art. 45 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato) y las demás que apliquen en el lugar.....

.....La diligencia se entendió con quien dijo llamarse Garcia Fernandez Francisco Javier que manifiesta tener el carácter de Dueño del establecimiento y se identifica con Credencial para votar N° 1852183378 expedida por INE acto seguido el (los) actuante(S) C. Luis Fernando Moncada Maldonado y C. Maria Guadalupe Elizabeth Aguilera proceden a identificarse con la persona que atiende la diligencia, exhibiendo las credenciales N° 2059109994514 respectivamente, que los acredita como inspectores adscritos a esta unidad municipal de protección civil Romita, expedida por las autoridades municipales, con fecha del N/A con vigencia hasta el en las cuales aparecen las respectivas fotografías y firmas cerciorándose el (la) visitado (a) que correspondan a sus portadores.

Elizabeth Aguilera

Luis Fernando Moncada Maldonado

[Signature]